

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



Asistentes

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

Reunión del día 09 de septiembre de 2021

Sr. Pedro Domingo Torán

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
 Sr. Vicente Frontera Martínez
 Sr. Javier Piedra Cabanes
 Sr. José Suñer Gómez
 Sra. Mª Jesús González Orient

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 29 de julio de 2021.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Apertura de sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas. Determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y, en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

2.1 Procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del Servicio de acomodación, azafatas/os y otros Servicios auxiliares del Teatro Escalante 2021-2023.(Exp. 241/21/MIT)(FS/AM) (NSRE)



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Juríd. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021	Identificadores	
Código de verificación 6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B	Otros datos	Página 2 de 14



Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno.- La presentada por AIRE AZAFATAS, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. dos.- La presentada por ALIAN AZAFATAS Y EVENTOS, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. tres.- La presentada por CORVAN SERVICIOS INTEGRALES, S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. cuatro.- La presentada por FIELD WORK&DATA, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. cinco.- La presentada por OVEJERO SEQUEIRO, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. seis.- La presentada por SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS, SLU. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Seguidamente se procede, tras el análisis de los requisitos previos, a la lectura de las ofertas económicas presentadas.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 32.000€

PRESUPUESTO ESTIMADO MÁXIMO, a la baja (IVA excluido) por cada temporada teatral: 8.000€, siendo el precio unitario máximo de licitación (IVA excluido) de 15,00€ hora de trabajo/ persona.

IMPORTE IVA PRESUPUESTO: 1.680€

LICITADORES

1.- AIRE AZAFATAS, SL (CIF: B18702746)
Apoderado: Dña. S.B.N

1.- PRECIO UNITARIO (IVA excluido) hora de trabajo/ por trabajador/a: 13 euros (IVA excluido)



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



- IVA: 2,73 euros

- TOTAL: 19,73 euros

2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública SI

3.- Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato SI

2.- ALIAN AZAFATAS Y EVENTOS, SL (CIF: B47765243)
Apoderado: Dña. A.V.T

1.- PRECIO UNITARIO (IVA excluido) hora de trabajo/ por trabajador/a: 14,40 euros (IVA excluido)

- IVA: 3,02 euros

- TOTAL: 17,42 euros

2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública 1150 horas

3.- Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato 2 C2

3.- CORVAN SERVICIOS INTEGRALES (CIF: B98389729)
Apoderado: D. R.E.E

1.- PRECIO UNITARIO (IVA excluido) hora de trabajo/ por trabajador/a: 13,95 euros (IVA excluido)

- IVA: 2,93 euros

- TOTAL: 16,88 euros

2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública SI

3.- Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato 2 SI

4.- FIELD WORK&DATA, SL (CIF: B05329149)
Apoderado: Dña. D.E.P

1.- PRECIO UNITARIO (IVA excluido) hora de trabajo/ por trabajador/a: 13,58 euros (IVA excluido)

- IVA: 2,85 euros

- TOTAL: 16,43 euros



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública _____ 200 h _____

3.- Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato _____ 2 B2 _____

5.- OVEJERO SEQUEIRO, SL (CIF: B10407096)
Apoderado: D. J.I.O.H

1.- PRECIO UNITARIO (IVA excluido) hora de trabajo/ por trabajador/a: 12,49 euros (IVA excluido)

- IVA: 2,62 euros

- TOTAL: 15,11 euros

2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública _____ 500 HORAS _____

3.- Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato _____ 2 C1 _____

6.- SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS, SLU (CIF: B35358266)
Apoderado: Dña. E.D.M

1.- PRECIO UNITARIO (IVA excluido) hora de trabajo/ por trabajador/a: 14,19 euros (IVA excluido)

- IVA: 2,98 euros

- TOTAL: 17,17 euros

2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública _____

3.- Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato _____ 2 B1 y 1 C1 y 1 certificat coneixements valencià elemental (1)

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros y conforme al artículo 159 de la LCSP:

1. Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

“(…) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

1- Oferta económica. Puntuación máxima 20 puntos. Se valorará el precio ofertado por las empresas licitadoras. La mayor puntuación se otorgará a la oferta más beneficiosa entre las admitidas a la licitación, valorándose con 0 puntos la que iguale el precio de licitación. Las puntuaciones siguientes



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



se otorgarán en sentido decreciente, de forma inversa y proporcional, según los precios ofertados. El cálculo se realizará mediante la siguiente fórmula matemática:

$$Y = M(X1 - X) / (X1 - X2)$$

Siendo:

Y: puntuación obtenida por la oferta a valorar. M: máxima puntuación a otorgar.

X: precio ofertado a valorar. X1: precio de licitación.

X2: precio más bajo ofertado.

2.- Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública. Puntuación máxima 20 puntos
En este apartado se valorará la experiencia de la empresa licitadora en la prestación de servicios auxiliares, de acomodadores/as, control de acceso y azafatas/os, o de acogida y asistencia al público asistente a espectáculos y eventos celebrados en Teatros o centros culturales de titularidad pública.

La puntuación se otorgará a razón de 0.10 puntos por cada 50 horas facturadas, hasta un máximo de 20 puntos y en relación con los servicios facturados en los últimos 3 años.

Deberán relacionarse con la suficiente precisión las facturas y los conceptos acreditativos de los servicios objeto de valoración.

3.-Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato: Puntuación máxima 10 puntos.

En este apartado se valorará la competencia lingüística en el idioma valenciano de las personas adscritas a la ejecución del contrato, ya que la prestación del servicio se realizará principalmente en lengua valenciana y en lengua castellana, dado el perfil de las personas asistentes como público al Teatro Escalante: público escolar y familiar procedente en su mayoría de la provincia de Valencia. A tal efecto, tendrán que presentarse los títulos o certificados que acrediten el nivel de conocimientos de las personas asignadas al servicio, que serán como mínimo 2 personas, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y se valorará del siguiente modo:

- Se otorgarán 2 puntos por el nivel B1
- Se otorgarán 4 puntos por el nivel B2
- Se otorgarán 6 puntos por el nivel C1
- Se otorgarán 10 puntos por el nivel C2

LOS PARÁMETROS OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LOS CUALES SE APRECIARÁ, EN SU CASO, QUE LAS PROPOSICIONES NO PUEDEN SER CUMPLIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA INCLUSIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

Se considerarán ofertas desproporcionadas o anormales, aquellas en las cuales, a la vista de las actuaciones propuestas y los medios humanos y técnicos adscritos a su ejecución, en relación con la oferta económica presentada, se planteen dudas en cuanto a su viabilidad así como respecto al



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021	Identificadores
Código de verificación 6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B	Otros datos



cumplimiento de las obligaciones en materia social o laboral por parte de la empresa, o a la aplicación de precios por debajo del precio de mercado en los servicios ofrecidos.

Estas dudas se plantearán en el caso de ofertas cuya puntuación total sea superior en treinta unidades porcentuales a la media aritmética de la puntuación obtenida por todos los licitadores. Para ello se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Límite de temeridad} = (\text{¿ de la puntuación obtenida por todas las ofertas} / \text{nº de ofertas presentadas}) \times 1,30$$

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP, en el caso de ofertas incursas en presunción de anormalidad, se requerirá a quienes las hubieran presentado, concediendo un plazo suficiente para que justifiquen, razonadamente y con detalle, el bajo nivel de precios o de costes o cualquier otro parámetro determinante de la anormalidad de la oferta, por medio de la presentación de la información y los documentos que resulten pertinentes.

De acuerdo con el artículo 149.4 de la citada ley, se rechazará la oferta si se comprueba que es anormalmente baja porque no cumple las obligaciones aplicables en materia de subcontratación, ambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

La oferta será excluida si en el trámite de audiencia de la empresa licitadora que ha presentado una oferta calificada como anormalmente baja se evidencia que los precios unitarios de los salarios de las personas que ejecutarán el contrato considerados en la oferta son inferiores a los que establece el convenio sectorial de aplicación.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.

Desglose de valoraciones:

LICITADOR 1:

- **Razón Social:** SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS SLU
- **NIF:** B35358266
- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	2. Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública		0.0	Maita Avaria Palma	09/09/2021 10:49



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021	
Código de verificación	Otros datos
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B	Página 7 de 14

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

Todos	1. Oferta economica		6.45	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	3. Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato		10.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49

LICITADOR 2:

- **Razón Social:** FIELD WORK & DATA SL
- **NIF:** B05329149
- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	1. Oferta economica		11.31	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	3. Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato		8.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	2. Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública		0.4	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49

LICITADOR 3:

- **Razón Social:** AIRE AZAFATAS SL
- **NIF:** B18702746
- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	1. Oferta economica		15.94	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	3. Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato		0.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	2. Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública		0.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49

LICITADOR 4:

- **Razón Social:** ALIAN AZAFATAS Y EVENTOS SL

SECRETARÍA GENERAL

7

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

- **NIF:** B47765243
- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	3. Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato		10.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	2. Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública		2.3	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	1. Oferta economica		4.78	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49

LICITADOR 5:

- **Razón Social:** Corvan Servicios Integrales
- **NIF:** B98389729
- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	1. Oferta economica		8.37	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	2. Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública		20.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	3. Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato		10.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49

LICITADOR 6:

- **Razón Social:** Ovejero Sequeiro, SL
- **NIF:** B10407096
- **Criterios de adjudicación:**

Lote	Criterio	Motivo	Puntuación criterios	Usuario	Fecha
Todos	1. Oferta economica		20.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
Todos	3. Competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato		10.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49

SECRETARÍA GENERAL

8

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



Todos	2. Experiencia en la prestación de servicios auxiliares, relacionados con el objeto del presente contrato, en Teatros o centros culturales de titularidad pública		1.0	Maite Avaria Palma	09/09/2021 10:49
-------	---	--	-----	--------------------	------------------

AIRE AZAFATAS, S.L.	15,94 puntos
ALIAN AZAFATAS Y EVENTOS, SL	17,08 puntos
CORVAN SERVICIOS INTEGRALES	38,37 puntos
FIELD WORK&DATA, SL	19,71 puntos
OVEJERO SEQUEIRO, SL	31,00 puntos
SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS, SLU	16,45 puntos

2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

CORVAN SERVICIOS INTEGRALES
 OVEJERO SEQUEIRO, SL
 FIELD WORK&DATA, SL
 ALIAN AZAFATAS Y EVENTOS, SL
 SERVICIOS CANARIOS DE TRADUCCIONES Y CONGRESOS, SLU
 AIRE AZAFATAS, S.L.

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de CORVAN SERVICIOS INTEGRALES por importe de 13,95€ IVA excluido precio unitario hora de trabajo/trabajador/a, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación (38,37 puntos), incluida la experiencia en la prestación de servicios auxiliares y competencias lingüísticas del personal adscrito al contrato.

Se constata por la Mesa que oferta del licitador CORVAN SERVICIOS INTEGRALES, propuesto a la adjudicación, está incurso inicialmente en valores anormales o desproporcionados. A la vista de lo que se ha expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros iniciar el trámite procedimental referido en el artículo 149.4 con relación al artículo 159.4.f) 4º de la LCSP, concediendo plazo de audiencia al licitador cuya proposición ha sido identificada como desproporcionada o anormal para que en un plazo no superior a de 5 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación presenten la justificación de la viabilidad de su oferta en el Registro Telemático de la Diputación.

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, CORVAN SERVICIOS INTEGRALES en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, no figurando inscrita en dicho registro.

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 13.2 y 13.3 así como aportar, -de conformidad con lo que dispone el art. 13.2 c): c1) con relación al IAE; c2)



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad; y 13.3) con relación a los medios personales comprometidos en su oferta distintos al personal a subrogar.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

3. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

3.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de Gestión y Dirección de la Escuela de Teatro Escalante 2021-2023. (Exp. 124/21/MIT)(FS/AM)(SRE)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por ESCUELA DEL ACTOR, SL Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

*Documentos no firmados en formato PAdes

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador ESCUELA DEL ACTOR, SL, y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas no evaluables mediante fórmulas o sometidas a juicio de valor.

4. Apertura sobre nº 1 de documentación administrativa y criterios evaluables mediante juicio de valor

4.1 Procedimiento abierto simplificado para la contratación del Servicio de producción de 8 piezas audiovisuales de promoción del uso del valenciano para la Unitat de Normalització Lingüística de la Diputación. (Exp. 5/21/UNL) (FS/AM) (NSRE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por ENRIQUE MUÑOZ LOPEZ. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por GRANISSAT COOP.V. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021	Identificadores	
Código de verificación 6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B	Otros datos	Página 11 de 14



Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, si bien la oferta presentada por D. Enrique Muñoz Lopez, en su caso, deberá ser ratificada por su representante en formato PaDes.

5. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 3).(2ª Convocatoria)

5.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio de Asistencia técnica y conducción para la actividad de la Exposición permanente del MuVIM, “L’aventura del Pensament” (Exp. 23/21/CON) (FS/MZ)(SRE).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno.- La presentada por AVANZIA APLICACIONES S.L. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

- (*) El DEUC no está firmado en formato PADes.
- (**) El Anexo III-D no está firmado en formato PADes.

Plica núm. dos.- La presentada por CUATRE FULLES, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador AVANZIA APLICACIONES S.L, y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas evaluables mediante fórmulas.

6. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

6.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato de Servicios de Transporte escolar del alumnado con necesidades educativas especiales del colegio público IVAF-Luis Fortich de la Diputación de Valencia (Exp. 76/21/CON) (FS/PS) (SRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el jefe del servicio de Bienestar Social de fecha 29 de julio de 2021, para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato de Servicios de Transporte escolar del alumnado con



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



necesidades educativas especiales del colegio público IVAF-Luis Fortich de la Diputación de Valencia (Exp. 76/21/CON) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

- 1) Aprobar dicho informe en cuanto a las puntuaciones obtenidas, no obstante ello, y por unanimidad de los miembros de la Mesa, a la vista de dicho informe, se acuerda solicitar la ampliación/aclaración de la justificación de la valoración del apartado 1 "Formación" del personal cuidador de la empresa AUTOCARES BUÑOL, SL (1.40 puntos), dado que el resto de licitadores si se explica las razones de la puntuación obtenida mientras que no así respecto de la empresa indicada, y en el apartado 2 "Experiencia del personal del personal cuidador" de la empresa VIAJES MASSABUS, SL (0.88 puntos) se da la misma situación descrita para el apartado 1.
- 2) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

ID Licitador	NIF Licitador	Licitador	1.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CUIDADOR-ACOMPANANTE		1.1 FORMACION DEL PERSONAL ACOMPANANTE	
			Valoración	Puntuación	Valoración	Puntuación
1051620						
42	B46087771	AUTOCARES CAPAZ, SL	1,7	1,5		0
1050721						
30	B46001855	AUTOBUSES BUÑOL, S.L		1,4	2,16	1,5
1051539						
70	B98160815	VIAJES MASSABUS, S.L		0,2		0,88
1051085						
97	B96219571	AUTOCARES ALEGRE, S.L		0	4,72	1,5

7. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

7.1. Procedimiento abierto ordinario para la concesión del "Servicio de cafetería sita en La Beneficencia (Exp. 504/20/SGC)". (MCH/BCH) (NSRE) 2ªconvocatoria.

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador ELENA PEÑARRUBIA GARCÍA, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la concesión del "Servicio de cafetería sita en La Beneficencia (Exp. 504/20/SGC)". (MCH/BCH) (NSRE) 2ªconvocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- * Falta alta de terceros.
- * No presenta ni relación de principales servicios ni títulos académicos o profesionales.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.

8. Asuntos de despacho extraordinario



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 13 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

Órgano de contratación: Presidencia del Patronato de Turismo

8.1. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado en el procedimiento abierto ordinario para la contratación de los Servicios de montaje y mantenimiento de todas las infraestructuras e instalaciones contempladas en el PCAP, y los servicios complementarios de limpieza y organización de la Fira de les Comarques 2021 durante los días de celebración, así como el desmontaje tras la finalización de la misma. (Exp. 2021/7) (SRE)

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador EL CORTE INGLES SA primer y único clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del “Servicio de montaje y mantenimiento de todas las infraestructuras e instalaciones y servicios complementarios de limpieza y organización de la Fira de les Comarques (Exp. 2021/7), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Se pone de manifiesto por los miembros de la Mesa, que el Patronato de Turismo ha quedado disuelto por acuerdo plenario de fecha 30 de julio 2021.

Por el Secretario se indica que hay que proceder a comunicar a la PCSP dicho extremo y que, siguiendo las instrucciones de la PLCS, se deberá proceder a comunicar a la PLCSP los siguientes extremos:

“(…) Recuerden que para proceder a la baja del Órgano de Contratación necesitamos:

- Que nos envíen un escrito solicitando la baja
- Que dicho escrito esté firmado por el titular del Órgano de Contratación.
- Aportar la documentación que estimen oportuno.

Debiendo tramitarse a través del correspondiente Registro oficial Electrónico ó Manual (GEISER, ORVE, SIR, etc.) a:

Subdirección General de Coordinación de la Contratación Electrónica EA0023086

Dirección General del Patrimonio del Estado

Ministerio de Hacienda y Función Pública”

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 09 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO DE LA MESA,



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 09-09-2021		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 14
6E44AF58-239E209C-A5AF5480-890680B		



Pedro Domingo Torán

Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Vicente Frontera Martinez

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

M^a Jesús Gonzalez Orient



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	17-sep-2021 09:02:29	2.- Jefe de Serv.Coop. Municipal de DIPUTACION	- Pedro Domingo Torán	17-sep-2021 10:25:13	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig	20-sep-2021 08:43:06
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	20-sep-2021 09:43:17	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	20-sep-2021 10:02:27	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	20-sep-2021 13:01:27

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/porta/informatica/portalfirmas/verifica